Concepción, 24 de noviembre de 2014
Resolución REC-Nº 300/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "NORMAN SASTRERÍA" PARA LA "ADQUISICIÓN DE CORTINADO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA", CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 037/14.----------

VISTO

El expediente RSG 4596/14, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción remite el Dictamen Nº 046/2014; correspondiente a la "Adquisición de Cortinado para la Facultad de Medicina", tipificado como Contratación Directa Nº 037/14 – PAC Ejercicio Fiscal 2014.----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 332271; de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 282.718; publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Adquisición de Cortinado para la Facultad de Medicina".----------

CONSIDERANDO

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de ofertas, correspondiente a 03 (tres) empresas, en su Dictamen Nº 046/14; en referencia a la Contratación Directa Nº 037/14 – PAC Nº 282.718, recomienda la adjudicación a la empresa ***1) NORMAN SASTRERÍA,*** por los ítems 1 y 2, por haber presentado la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

QUE, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

QUE, en el Art. Nº 19 incisos k) y n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; *"...Definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa..."*, y *"...Disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad..."*.----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

R E S U E L V E

1°) **ADJUDICAR,** a la empresa ***1) NORMAN SASTRERÍA,*** por los ítems 1 y 2, totalizando la suma de *G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones)*, correspondiente a la *Contratación Directa Nº 037/14 "Adquisición de Cortinado para la Facultad de Medicina"*, I.D. Nº 282.718, de conformidad al Dictamen Nº 046/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UNC.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector

-SECRETARIA GENERAL-

-RECTORADO-